



Irg/ogv  
S.57°/373

OFICIO N° 115107  
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2025

La Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el proyecto de pavimentación participativa para el sector Tres Caminos de la comuna de Los Ángeles.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y  
URBANISMO DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FFD9EC38D6F729A4



Valparaíso, 28 de julio de 2025

**Sra. Claudia Toledo Alarcón**  
**Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío**  
**Presente**

Me reuní con la Junta de Vecinos Tres Caminos de la comuna de Los Ángeles, una zona aledaña a la Avenida Las Industrias que se encuentra en evidentes condiciones de rezago, como basta constatar al recorrer sus calles.

En razón de este punto, solicito a usted poder informar si es que vuestra repartición registra en carpeta algún proyecto de pavimentación participativa, que les ha sido comunicado a los vecinos desde instancias locales desde hace bastante tiempo, y en qué estado se encontraría así como las etapas que resta por avanzar.

Saluda Atentamente a Usted,

**Joanna Pérez Olea**  
**Diputada de la República**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOANNA PÉREZ O.

